

EL CIUDADANO JUAN JORGE ZAMORA FONSECA, ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 8 (OCHO), UBICADA EN LA AVENIDA 5 CINCO DE MAYO NÚMERO 26-B VEINTISÉIS GUIÓN LETRA "B", ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, EN LEGAL EJERCICIO EN LA ADSCRIPCIÓN DEL PARTIDO JUDICIAL DE SILAO, GUANAJUATO; C E R T I F I C A:-----

Que la presente copia fotostática, relativa a la Credencial para Votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, a nombre de la ciudadana Yari Zapata López, con Clave de Elector

[REDACTED] consta de 1 (una) foja útil y

coinciden fielmente con su original, que tuve a la vista y cotejé minuciosamente.- No habiendo levantado Acta de acuerdo con el artículo 72 setenta y dos fracción III Tercera de la Ley del Notariado de actual vigencia para el Estado de Guanajuato.- Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato, República Mexicana; siendo los 23 veintitrés días del mes de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete).- Doy Fe.-----



Jorge Zamora Fonseca

LIC. JUAN JORGE ZAMORA FONSECA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 8

[REDACTED]

